ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se dispone el cese en el cargo de Jeje Superior de Policia de Barcelona de don Joaquín de la Calzada Errazquin.

Exemo. Sr.: H. ciendo uso de las facultades conferidas en artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a blen disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policia de Barcelona de don Joaquín de la Calzada Errazquin, por haber sido nombrado Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de marzo de 1971.

GARICANO

· 文章 《各种·可考尔·阿斯特·阿林特·克林特·克斯特斯斯特斯斯特特特· 湖南海南州西部州南部

Exemo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se dispone el cese en el cargo de Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Se-guridad de don Francisco de la Guardia Gilabert,

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y septimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Comisario general de Orden Público de la Dirección Cleneral de Seguridad de don Francisco de la Cuardia Cilabert, agradeciendosele los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de marzo de 1971.

GARICANO

Exemo, Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se nombra Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad a don Joaquin de la Calzada Errazquin.

Exemo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958, Este Ministerio ha tenido a bien designar para el cargo de Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad a don Joaquin de la Calsada y Errazquin.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde a V. E. nuchos años. Madrid, 11 de marso de 1971.

GARICANO

Exemo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) a don Jaime Bigas

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, parrato 2.º, del Reglamento de funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto nombrar con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) a don Jame Bigas Turi.

El funcionario nombrado está obligado:

1.º A tomar posesión en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento, en el «Boletín Oficial del Estado».
2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis messes siguientes a la publicación de esta numbramiento.

El Gobernador Civil dispondrá la inserción de este nom-bramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia. La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de poseción, dentro de los ocho dias siguientes a aquel en que se haya efectuado. Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, Pernando Ibarra

RESOLUCION de la Dirección General de Admimistración Local por la que se otorgan nombramien-tos provisionales de Depositarios de Fondos de Ad-ministración Local en el concurso convocado por Resolución de 11 de junio de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 7 de julio siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de iunio de 1955, Reglamen-to de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto. Esta Dirección General ha acordado publicar los nombra-mientos provisionales de Depositarios de Fondos de Adminis-tración Local que a continuación se relacionan:

CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Badaios

Avuntamiento de Badajoz.—Don Jesús Busons Margalet.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Sabadell.—Don Angel de la Peña Ibeas. Ayuntamiento de Vich.—Don Eduardo Pérez Ferrer.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.—Don Francisco Cepeda Maqueda.

Ayuntamiento de Cindad Real.-Don Epifanio Rosón Rosón.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Oviedo.—Don José Diaz Rodríguez.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Laguna (La).—Don Octavio Soto Alba.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Valladelid.-Don Fidel Polanco de Castro.

CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Roda (La),-Don Enrique Tabernero Portero,

Provincia de Alicante

Avuntamiento de Torrevieja.—Don Antonio Casalina Velasco.

Provincia de Badajos

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera,...Don Francisco Dominguez Pimienta.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Mar. - Don Rafael Chiches Ca-

Ayuntamiento de Rubi.—Don Luis Felipe González Martín. Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat.—Don Enrique Planes Borras.

Ayuntamiento de Viladecans.-Dofia María Soledad de Prada Bengoe.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Daimiel.—Don Francisco Ruiz Vilchez. Ayuntamiento de Pedro Muñoz.—Don Miguel Angel Requejo Marcos.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblo Nuevo.-Doña Carolina Bueno Cabrera.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Bañolas.—Don Manuel Nono Vidal.

Provincia de Granada

Avuntamiento de Loja.—Don Andrés Villén Núfies.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Zarauz,-Don Senén Castro Peña.

Provincia de Luco

Ayuntamiento de Ribadeo.—Don José Ignacio Lojo Pabeiro. Ayuntamiento de Villalba.—Don Manuel Iglesias Valcárcel. Ayuntamiento de Vivero.—Doña María Africa González-Bailyn Lopez

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Aguilas.—Don José Muños Domingues.